

CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE DOS PUESTOS DE TECNICO DE OPERACIONES PORTUARIAS DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS

RESOLUCIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Reunido el Tribunal en el día de la fecha, se procede a la publicación de la **lista provisional de admitidos y excluidos**, para la contratación mediante pruebas selectivas de dos puestos de Técnico de Operaciones Portuarias, personal laboral fijo sujeto al Convenio Colectivo en la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz:

ADMITIDOS/AS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MARTÍNEZ SUTIL, ANDRÉS
2/4	GONZÁLEZ MORENO, MIGUEL
3	GONZÁLEZ DÁVILA, MARÍA DE LA PAZ
5	HUGUET PEDREÑO, MARÍA EUGENIA
7	ORTEGA PALOMO, DANIEL
8	PINOS PÉREZ, DIANA
9	GALÁN DORANTES, ESTANISLAO KOSTKA
10	HAMZA EL GHOUFIRI, HAMZA
11	SÁNCHEZ PALOMINO, FRANCISCO JOSÉ
12	ATENCIA PÉREZ, JOSÉ MANUEL
13	GARCÍA GÁLVEZ, PEDRO JAVIER
14	TINOCO VEGA, ALEJANDRO
15	BERNAL PAVÓN, LETICIA
16	GROSSO MACPHERSON, ANA
17	GÓMEZ VIDAL, JUAN JOSÉ
18	CAMPOS CHIRINO, JESÚS PABLO
19	SÁNCHEZ CASADO, MIGUEL
21	SÁNCHEZ GÓMEZ, MIGUEL



22	SURIA HERRERA, ISABEL
23	GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA
24	RIVAS CORVILLO, ESTHER
27	GARCÍA DOMÍNGUEZ, MANUEL JESÚS

EXCLUIDOS/AS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
6	SERNA HIDALGO, MARÍA MONSERRAT	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10 a.) c.) d.) e) f) de las Bases.
20	BULGAR BENÍTEZ, IVAN	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10 b.) de las Bases.
25	QUIÑONES ÁLVAREZ, ALICIA	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10 c.) de las Bases.
26	CARMONA VALIENTE, JUAN	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10 c.) de las Bases.

De conformidad con el apartado **VI. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE ASPIRANTES, punto 4**, los/las candidatos/as excluidos dispondrán de un **plazo de diez (10) días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de la lista de admitidos/as o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Dichas peticiones de subsanación se presentarán ante el Tribunal.

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica.

El Presidente del Tribunal
 Eugenio Domingo Parra

